



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 01 de enero al 07 de enero del 2021.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.

4. DESARROLLO DEL INFORME:

- 4.1. Se da inicio a la reunión, con la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A a través de la lista de chequeo “CUMPLIMIENTO A MEDIDAS CONTINGENCIA COVID-19”.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es del: **100 %**

- 4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad por parte del personal asistencial y de apoyo, procedemos a revisar y responder las preguntas de la siguiente tabla:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.
8	Valor de los elementos de protección personal.		8. Relación del valor de los EPP adquiridos durante el periodo de reporte.

4.3. De las acciones preventivas que estaban programadas, se realizó:

- ✓ Se realizó campaña de prevención para la temporada decembrina, con las recomendaciones a tener en cuenta para las celebraciones de fin de año, como refuerzo e invitación a no bajar la guardia en las medidas de prevención frente al COVID -19.
- ✓ Se realizó verificación del correcto uso de los elementos de protección personal en la atención de pacientes covid, adherencia al protocolo institucional de lavado de manos, correcta segregación de residuos cortopunzantes y ergonomía a través de las listas de chequeo institucionales.

4.4. De acuerdo a lo revisado y lo discutido con el comité en la reunión realizada el día de hoy, se programan las siguientes acciones preventivas:

- ✓ Verificación a través de las listas de chequeo del correcto uso de los elementos de protección personal, lavado de manos de acuerdo al protocolo institucional, segregación segura de elementos cortopunzantes y ergonomía en la movilización de pacientes.

Fecha de revisión de las acciones: Próxima reunión, jueves 14 de enero de 2021.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST.

5. VARIOS

Se socializa al comité, el cronograma de reporte semanal enviado por el Ministerio, con las nuevas fechas para la frecuencia del informe y los soportes del mismo.

6. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 13 camas de cuidado intensivo adulto; la atención de todos los pacientes con un diagnóstico probable y/o confirmado de COVID-19, se realiza cumpliendo los lineamientos Nacionales y los protocolos institucionales documentados y emitidos por los entes gubernamentales, se cumple estrictamente con la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y con las demás normas de bioseguridad instauradas, así como las demás medidas de prevención institucionales; de acuerdo a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo actualmente por la emergencia sanitaria.

Participantes: Comité COPASST

Liseth Giraldo A 06-01-2021

 Escaneado con CamScanner

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

María F. R. 06/01/2021

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

Elizabeth Garcia

06-01-21

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

CC: 31415742

Marlyng Salcedo
06/01/2021

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658

Laura Ochoa

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358

Por parte de la ARL SURA:

Diana Cañón

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162